

anterior, 16 de octubre de 2001, apertura de pozo e instalación de instrumentos.

D.—23526, «Boreal Nova, Sociedad Limitada», B79904603, 60,11 euros, no hay, 6 de noviembre de 2001, obras.

D.—23526/A, «Boreal Nova, Sociedad Limitada», B79904603, 60,11 euros, no hay, 6 de noviembre de 2001, obras.

D.—23666, «Nindoa Asociados, Sociedad Limitada», 601,22 euros, restituir terreno estado anterior, 12 de noviembre de 2001, vertido tierras vegetales.

D.—23865, Comunidad de Propietarios Las Huelgas, no consta, 601,02 euros, restituir terreno estado anterior, obras.

D.—23866, «Terrazas Toledo, Sociedad Limitada», B45472073, 901,52 euros, restituir terreno estado anterior, 12 de noviembre de 2001, obras.

D.—24053, Teófila Pérez Aguado, 7452198Z, 300,51 euros, indemnizar daños: 15,03 euros, tala.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, 1.ª planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente resolución sin haberlas retirado, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 25 de enero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—3.320.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de las cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Pliego de Cargos, Concepto:.

D.—22010/A, Antonio Cano García, 50952218L, 300,51 euros, 8 de noviembre de 2001, acampar.

D.—24112, José Antonio Bueno Atance, 03086664H, 300,51 euros, 5 de septiembre de 2001, navegar.

D.—24178, Emilio Silva Fernández, 31689340D, 300,51 euros, 25 de septiembre de 2001, acampar.

D.—24183, Ricardo Martins Texeira, X2646196T, 300,51 euros, 25 de septiembre de 2001, acampar.

D.—24188, Antonio de Abreu Mendes, 75236168V, 300,51 euros, 22 de noviembre de 2001, acampar.

D.—24327, Rosa Villar Benito, 07530972J, 300,51 euros, 8 de noviembre de 2001, acampar.

D.—24339, Hugo Mario Sarmiento Pinzón, X2959680V, 300,51 euros, 8 de noviembre de 2001, acampar.

D.—24374, Josefa César Gálvez, 01061663Y, 180,31 euros, 16 de noviembre de 2001, acampada colectiva.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, 1.ª planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 25 de enero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—3.322.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Secretaría General de Política Económica y Defensa de la Competencia a efectos del trámite de información pública, expediente 2.348/01.

Se instruye por la Secretaría General de Política Económica y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía, con el número 2.348/01, expediente a instancia de «Sistema 4B, Sociedad Anónima», solicitando autorización singular para un sistema de determinación de las tasas de intercambio en las operaciones de pago con tarjetas sistema 4B;

Considerando que la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), modificada por la Ley 52/1999, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3 de dicha disposición legal, esta Secretaría General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, ha acordado abrir un periodo de información pública durante diez días a partir de la publicación de este aviso, según lo preceptuado en el artículo 36.4 de la Ley 16/1989, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 25 de enero de 2002.—El Secretario general de Política Económica y Defensa de la Competencia, Luis de Guindos Jurado.—3.315.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, por la que se someten a información pública el estudio de impacto ambiental, la petición de autorización administrativa y la solicitud de utilidad pública de una línea eléctrica de 66 kV.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y el artículo 20 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad de Andalucía, aprobado por Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, así como la petición de autorización administrativa, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, a los efectos prevenidos en los artículos 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y de los artículos 143 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de utilidad pública, implicando la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa a la mencionada instalación eléctrica.

Se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Características de la instalación:

Peticionario: «Sanlúcar Solar, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Manuel Velasco Pando, 7, 41007 Sevilla.

Emplazamiento: Finca Casaquemada y subestación Sanlúcar la Mayor.

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía de planta solar a subestación.

Línea eléctrica:

Origen: Planta solar.

Final: Subestación Sanlúcar la Mayor.

Términos municipales afectados: Sanlúcar la Mayor.

Tipo: Mixta.

Longitud en kilómetros: 8,889.

Tensión de servicio: 66 kV.

Conductores: LA-180.

Aposos: Metálicos.

Aisladores: E70/127.

Presupuesto (pesetas): 68.539.186.

Referencia: R.A.T.: 19085. Expediente: 225303.

Relación de afectados:

Propietario: «Explotaciones Casaquemada, Sociedad Anónima». Domicilio: Avenida Carlos V, 20 (Sevilla). Finca (datos catastrales): Polígono 45, parcelas 2 y 3, y polígono 46, parcelas 2 y 12 (Sanlúcar la Mayor). Clase de cultivo: Labor de secano y encinar. Número de postes: 26. Superficie ocupada por los postes: 106,73 m². Longitud de la línea que causa servidumbre: 5.796,81 m.

Propietario: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Domicilio: Plaza de España, Puerta de Navarra (Sevilla). Finca (datos catastrales): Carretera A-472/N-431, punto kilométrico 19,9 (Sanlúcar la Mayor). Longitud de la línea que causa servidumbre: 36,51 m.

Propietario: «Herrería la Mayor, Sociedad Anónima». Domicilio: Avenida Carlos V, 20 (Sevilla). Finca (datos catastrales): Polígono 44, parcela 1, y polígono 45, parcela 1 (Sanlúcar la Mayor). Clase de cultivo: Labor de secano y encinar. Número de postes: 5. Superficie ocupada por los postes: 23,48 m². Longitud de la línea que causa servidumbre: 794,63 m.

Propietario: Agencia del Medio Ambiente. Domicilio: Avenida de Eritaña, 1 (Sevilla). Finca (datos catastrales): Polígono 29, parcela 1 (Sanlúcar la Mayor). Clase de cultivo: Arenales y olivar. Número de postes: 1. Superficie ocupada por los postes: 4,24 m². Longitud de la línea que causa servidumbre: 458,72 m.

Propietario: Don Manuel Romero Morales. Domicilio: Calle Altozano, 10, Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Finca (datos catastrales): Polígono 29, parcela 3 (Sanlúcar la Mayor). Clase de cultivo: Olivar. Número de postes: 2. Superficie ocupada por los postes: 7,42 m². Longitud de la línea que causa servidumbre: 414,44 m.

Propietario: Don Ricardo Abaurre Llorente. Domicilio: Calle Ciudad de Ronda, 4, 6.º (Sevilla). Finca (datos catastrales): Polígono 29, parcela 9 (Sanlúcar la Mayor). Clase de cultivo: Labor de secano. Número de postes: 3. Superficie ocupada por los postes: 11,91 m². Longitud de la línea que causa servidumbre: 513,85 m.

Propietario: Don Agustín Jiménez Pavón. Domicilio: Calle Hermanos Machado, 30, Olivares (Sevilla). Finca (datos catastrales): Polígono 29, parcela 12 (Sanlúcar la Mayor). Clase de cultivo: Olivar. Número de postes: 2. Superficie ocupada por los postes: 9,45 m². Longitud de la línea que causa servidumbre: 436,60 m.

Propietario: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Domicilio: Plaza de España, Puerta de Navarra (Sevilla). Finca (datos catastrales): Camino (Sanlúcar la Mayor). Longitud de la línea que causa servidumbre: 7,51 m.

Propietario: «Gruffin, Sociedad Limitada». Domicilio: Carretera Sevilla-Huelva, sin número, Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Finca (datos catastrales): Polígono 29, parcela 17 (Sanlúcar la Mayor). Clase de cultivo: Olivar. Longitud de la línea que causa servidumbre: 103,07 m.

Propietario: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Domicilio: Plaza de España, Puerta de Navarra (Sevilla). Finca (datos catastrales): Camino (Sanlúcar la Mayor). Longitud de la línea que causa servidumbre: 37,37 m.